



## INFORME SOBRE EL IMPUESTO DE SUCESIONES EN ARAGÓN.

Solo el 9% de los parientes más cercanos que heredan están obligados a pagar el tributo.

En los últimos siete años, el 91,01% de los parientes del Grupo II no han pagado el impuesto (porcentaje incluso superior en 2016 y 2017, con un 92,39% y 93,39% respectivamente).

En los Grupos I y II el Impuesto de Sucesiones deja fuera al grueso de liquidaciones de transmisiones medias y bajas y es sustentado por las grandes herencias. Es decir, pagan más quienes reciben una mayor herencia o quienes contaban con un patrimonio previo relevante.

Los parientes más lejanos y quienes no son parientes del fallecido aportan el 65,11% de los ingresos, cuando solo representan el 19,75% de los herederos. Son, por tanto, los parientes más lejanos quienes soportan la mayor parte de la carga impositiva.

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones se sustenta principalmente en las herencias más elevadas.

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones es un tributo que grava la renta obtenida de manera gratuita frente a, por ejemplo, el IRPF, en el que se paga por la renta obtenida con el trabajo o la actividad económica.

Según el informe elaborado por el Departamento de Hacienda, en el caso de que Aragón decidiera establecer una bonificación del 99% para los grupos I y II, tal y como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas, la mayor parte del 91,01% de contribuyentes que no pagan en la actualidad pasarían a pagar. Por el contrario, el 8,99% que sí pagan se vería beneficiado de un modo sustancial.

A la hora de plantear una posible modificación o reforma del Impuesto de Sucesiones hay que tener en cuenta que este tributo proporciona unos ingresos que contribuyen al mantenimiento de los servicios públicos del Estado del bienestar.

De acometer el Estado una reforma del Impuesto siguiendo las pautas de la Comisión Lagares, los grandes beneficiados de este modelo serían los parientes más lejanos y extraños que heredan mientras que los parientes más cercanos, que en su inmensa mayoría no abonan el impuesto en Aragón, pasarían a pagar.